ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL SUSCRITO SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE CONFINES - SANTANDER, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y ,

CONSIDERACIONES:

Que el Municipio de Confines - Santander, ha celebrado CONTRATO DE SUMINISTRO número MCS-033-2025, con ZONAS LOGISTICAS, AMBIENTALES, MINERAS Y DE RESIDUOS APROVECHABLES S.A.S. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.S identificada con número de NIT 804.017.093 6 representada legalmente por OMAR CALVETE identificado(a) con cedula de ciudadanía 91.231.162 , contrato que tiene por objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER.

Que el Municipio de Confines - Santander, suscribió contrato número MCS-033-2025 el dia 19-marzo-2025, con un plazo incial de: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

Que el valor del contrato antes referenciado asciende a la suma de: TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE ($39.800.000,00)

Que dentro del contrato se estableció que el contratista deberá garantizar para el presente contrato póliza a favor del Municipio de Confines, las siguientes garantias: Póliza de Cumplimiento.

1. CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN: Por un valor equivalente al DIEZ PORCIENTO (10%) del valor del contrato, con una Vigencia igual al término de duración del contrato y seis (06) meses más.

2.CALIDAD DE LOS BIENES: Por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (06) meses más.

Que el contratista ha constituido a favor del municipio la siguiente póliza así: Póliza de Cumplimiento.

Póliza de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) No. 4236090, de fecha: 20-marzo-2025, expedida por la aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA.

AMPARO	PÓLIZA No.	% VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		CUMPLE
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato.	4236090	3.980.000,00	19-03-2025	19-06-2026	SI
Calidad de los Bienes.	4236090	3.980.000,00	19-03-2025	19-06-2026	SI

Que las especificaciones de la póliza No. 4236090 , CUMPLE con lo exigido por el Municipio en el texto del contrato y es procedente ACEPTAR esta póliza como suficiente garantía.

De acuerdo a lo anterior, se determina:
1. Aceptar y aprobar las pólizas No. 4236090 , expedida por SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA, la cual cumple con lo exigido en el contrato número MCS-033-2025

2. La presente rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en el Municipio de Confines - Santander, el dia: jueves, 20 de marzo de 2025

Uso para el Municipio de CONFINES

YENY YULIETH GRANDAS HERNANDEZ
SECRETARIA DE PLANEACION